

XXXIII

SESION DEL CONGRESO NACIONAL, EN 12 DE SETIEMBRE DE 1811

PRESIDENCIA DE DON JUAN CERDAN

SUMARIO.—Cuenta.—Se nombra comandante del cuerpo de pardos a don Juan de Dios Vial, i se le indica que proponga a la junta de gobierno las reformas que tenga por convenientes.—Prestan juramento el señor vocal de la junta de gobierno don Juan Mackenna, i el señor secretario de la misma don Agustin Vial.—Acta.

CUENTA

Se da cuenta de una representacion de los oficiales de milicias del cuerpo de pardos, en la cual manifiestan su sentimiento por no haber concurrido a los sucesos del 4 de setiembre, a causa de la poca actividad de su comandante, i pidén que se nombre en lugar de éste a don Juan de Dios Vial Santelices, coronel comandante de asamblea.

ACUERDOS

Se acuerda nombrar comandante del cuerpo de pardos a don Juan de Dios Vial Santelices, e indicarle que proponga a la

junta de gobierno las reformas que estime convenientes.

ACTA

Se leyó una representacion de los oficiales de milicias del cuerpo de pardos, manifestando el sentimiento de no haber concurrido al servicio de la patria en el acaecimiento del dia 4, por la poca actividad de su comandante, i que, para evitar algun accidente, i ponerse en el estado de disciplina que las haga tan útiles como desean, se encargase la inspeccion al coronel comandante de asamblea don Juan de Dios Vial. Se acordó esto último, i previno a dicho oficial que proponga las reformas que tenga por convenientes a la junta de gobierno, a quien se remitió este negocio. Se presentaron a prestar juramento don Juan Mackenna i don Agustin Vial.

